

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 089/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 041 /24.

Andrea E RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo